

CAPITULO IV*8
Keris. Caraballo***De la universidad técnica
a la universidad académico-integral:
1952-1962**

La serie de reformas que pretendían ordenar la educación comercial culminó en 1952 cuando al nivel superior se le dió la denominación de "enseñanza universitaria". De manera casi mágica nació la universidad técnica; durante los diez años siguientes se suceden numerosos conflictos básicos en torno a la significación de la práctica de la contaduría, a la concepción de la enseñanza contable y al modelo de reglamentación de la profesión. Se crean en esta época las primeras facultades privadas de contaduría; y, finalmente, se instaura un nuevo plan de la facultad nacional de contaduría que busca rescatar dentro del concepto de universidad el sentido de institución superior que aspira a comprender la totalidad de las ramas del conocimiento y que intenta hacer avanzar el saber.

El Decreto 0686/52: un cambio poco substancial

Con el decreto 0686 de 1952, se configura definitivamente en la educación comercial, la política educativa del conservatismo. Se reglamentan, entonces, tres categorías, con sus respectivos cursos, a saber:

- 1) Enseñanza general de comercio
 - Mecanografía y mecanotaquigrafía (2 años)
 - Secretariado comercial (3 años)
 - Contaduría comercial (3 años)

- 2) Enseñanza Superior de Comercio
 - Experto en comercio (4 años)
 - Técnico en comercio (2 años con base en título de experto)

COPIAS CONTADURIANo. *615 800*Fecha: *31 08 2011*

3) Enseñanza Universitaria de Comercio (con base en título técnico)

- Especialidades: (1 año)	Bancaria Industrial Estadística Control y contabilidad oficial Impuestos Cooperativas
------------------------------	--

- Licenciatura en ciencias económicas (2 años)
- Contador público juramentado (3 años).

El decreto establecía, además, los cursos compensatorios que deberían hacer los bachilleres para poder acceder a las carreras de la enseñanza universitaria de comercio (47).

Los cursos de enseñanza general eran similares a los de enseñanza elemental de 1951, sólo que el de teneduría de libros pasaba a llamarse de contaduría comercial. Los cursos de enseñanza superior correspondían a los dos primeros: experto en comercio y técnico en comercio, del plan de 1951. Los cambios tenían que ver con la eliminación de algunas materias tradicionales del bachillerato (preceptiva literaria, literatura, anatomía), e incluir religión, moral familiar y profesional y, como novedad, psicología de los negocios.

La enseñanza universitaria de 1952 correspondía a los cursos de especialización para técnicos de 1951, a los que se sumaba un curso de cooperativas, siendo los programas casi idénticos, con la introducción en cada uno de ellos de la materia de moral familiar y profesional. Por otra parte, se explicitaba como de carácter universitario la carrera de contador público juramentado, con un plan de estudios idéntico al anterior, aparte de las nuevas materias de instrucción religiosa y moral familiar y profesional. Finalmente, se le daba carácter universitario a la licenciatura en ciencias económicas (2 años), carrera al estilo de la de Contador Público Juramentado.

En síntesis, con el Decreto 0686 se daba un paso decisivo para diferenciar un bachillerato comercial de una carrera comercial intermedia y de una enseñanza técnica-universitaria comercial, que toma el nombre de Facultad de Contaduría sin que existiera un verdadero cambio de la estructura educacional implicada. Se consolida, entonces, la competencia de las carreras técnicas universitarias, en su mayoría de carácter privado, con las que ya existían de tipo académico, tales como economía y administración de empresas, en la universidad oficial y

(47) "Diario Oficial". Bogotá, Abril-Junio de 1952. Vol. 2.

en otras universidades de talante independiente. Además, se conforma claramente el predominio en la instrucción, de una orientación religiosa y moral que corresponde a los intereses de la iglesia católica y a la ideología conservadora de los gobernantes de la época.

En cuanto a la metodología de enseñanza, seguía predominando en las diversas instituciones comerciales un sentido pragmático y casi mecánico, muy semejante al de las primeras décadas del siglo. Todavía, en 1954, educadores importantes pregonaban la necesidad de orientar claramente y con eficacia la educación comercial para formar empleados subalternos y oficinistas de distintas categorías. Se estimulaban para ello métodos de trabajo práctico con la fórmula de "poner a los estudiantes a ejecutar cada tema que se les quiera enseñar, e ir haciendo deducir de la práctica los principios teóricos y las reglas que deben memorizar y aplicar en tareas de confirmación", tal como se hacía en las escuelas comerciales norteamericanas (48). Sin embargo, el acceso a tales principios (heredados por general aceptación de la práctica contable anglosajona), era ya en esa fecha una tarea casi imposible; el contador se formaba a través de una labor inconsciente en la aplicación de reglas y modelos cuyos supuestos difícilmente podía conocer, y menos discutir. Se configuraba, así, su subordinación a la lógica y a los mecanismos que implementaban las firmas que intervenían en la defensa de los intereses de las empresas multinacionales.

Conflicto de intereses dentro del gremio contable

El gobierno del general Rojas Pinilla (producto de la crisis política, la violencia y la imposibilidad de cualquier sector de las clases dominantes de imponer de hegemonía), significó, inicialmente, una pausa en los conflictos sociales y en el decaimiento de la economía, pero, en últimas terminó por fracasar. La recesión en la economía, iniciada a fines de 1956 y que según los analistas sólo termina doce años después, produjo una gran avalancha del capital extranjero sobre la industria nacional, que desde entonces ha pasado rápidamente a manos de inversionistas foráneos (49).

Dichos conflictos sociales se reprodujeron de una manera bien particular en el gremio de contadores. Aunque desde 1952 se había creado el Instituto Nacional de Contadores Públicos con el objeto de defender intereses profesionales, a mediados de la década surgen dos nuevas asociaciones: La Academia Colombiana de Contadores Públicos (20 de Septiembre de 1953) y la Unión

(48) RESTREPO MILLAN, José María. "Escuelas de Comercio". En: *Revista del Contador*. Bogotá, s.n., 1954.

(49) Véase: KALMANOVITZ, Salomón. *Op. Cit.* TIRADO MEJIA, Alvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Bogotá: El Ancora Ed. 1981. Cap. XVIII.

Nacional de Contadores Públicos (24 de Noviembre de 1956), que intentaban asumir posiciones más nacionalistas. No obstante, las contradicciones entre estos gremios se dieron en torno al decreto 2373 de 1956, reglamentario de la profesión, y en esencia en relación a la habilitación profesional requerida para ejercer las funciones como revisor fiscal. La lucha por el mercado de trabajo (que, lógicamente, es el primer interés de cualquier asociación profesional), no se acompañó de una discusión sobre los aspectos teóricos que sustentaban, por ejemplo, el establecimiento de los estados de cuentas, la correcta certificación de balances y, en general, todo lo referente a las controversias de carácter técnico contable. Por consiguiente, no se cuestionaba en ningún caso la correspondiente habilitación educacional que preparaba al estudiante para ejercer, más adelante, tales funciones.

La expedición de un nuevo Decreto, el 0099 de 1958, vino a acallar momentáneamente la discusión, pues dispuso que el título de contador público juramentado, otorgado por las facultades de contaduría y ciencias económicas para quienes cumplieran los requisitos del Decreto 686 de 1952, junto con la certificación de tres años de experiencia laboral en las áreas contables, eran requisitos para el ejercicio como Contador Inscrito o Público y por lo tanto se debía obtener la licencia respectiva ante la Junta Central de Contadores. Se exceptuaba de estas exigencias a quienes ya estuvieran inscritos o hubieran presentado su solicitud con anterioridad. Con la caída de Rojas y la consecuente suspensión del decreto 2373 de 1959 hubo de aplazarse la controversia.

Inicio de la actitud planificadora del Estado

Con el inicio del Frente Nacional, que representó la consolidación del bipartidismo y la recomposición del bloque dominante, aunque no la hegemonía de algún sector se retomaron los propósitos planificadores iniciados por Rojas Pinilla con su tradá de la Misión Le Bret en 1954 (resultados de la cual se publicaron en 1958). Si bien ésta misión actuó por fuera de los organismos oficiales, algunas de sus recomendaciones (las que concebían al Estado como eje de la economía), se concretaron en la creación del Consejo Nacional de Política Económica y del Departamento Administrativo de Planeación (Ley 19 de 1958). Más tarde, con la presencia de CEPAL y la intervención del banco Mundial, la AID y la Alianza para el Progreso, que propendían por una actitud industrializante en el país y la apertura a la inversión de capitales extranjeros, se condicionan los préstamos de ayuda a la formulación de planes de desarrollo a largo plazo. Nació así el plan decenal 1960 - 1970, que adjudicó metas para la producción y los niveles de inversión del Estado, sobre los cuales otorgó préstamos, entre 1963 y 1965, de cerca de 545 millones de dólares (50).

(50) SANCHEZ, Ricardo. *Estado y Planeación en Colombia*. Segunda Edición. Bogotá, La Rosa Roja, 1984, pág. 85-95.

En el sector de la educación las orientaciones del BIRD y de la Misión Le Bret llevaron a la elaboración, por parte de especialistas extranjeros de UNESCO así como de expertos nacionales, del primer plan quinquenal (1958-1962) que hizo menos énfasis en el incremento de la educación superior que en su adaptación a las necesidades económicas del país, priorizando el fomento de carreras "modernas" sobre las tradicionales e intentando alejar las clases populares de la universidad para llevarlas a la enseñanza normal, industrial y agropecuaria. Con la asistencia del ICETEX, del SENA y de la Oficina de Planeación del Ministerio de Educación, se procuraba lograr este objetivo (51). Simultáneamente, en las universidades oficiales el decreto 277 de 1958 otorgó una autonomía relativa, ya que en sus consejos superiores la mayoría estaba representada por delegados del gobierno, la Iglesia y los gremios (ANDI, FENALCO), en tanto que la minoría la constituían representantes de estudiantes y profesores (52).

La educación comercial y contable en los 50 e inicios de los 60

Si por fomento de las carreras modernas el Estado entendía simplemente permitir su expansión cuantitativa, podía darse por satisfecho con lo que pasaba en la educación comercial. En 1938 el número total de estudiantes de comercio era de 8.196, representando un 16.5% del total de los inscritos en la enseñanza secundaria; pero ya en 1957, la cifra llegó a 27.496, con un porcentaje de 16.7%. Durante ese mismo lapso el número de instituciones pasó de 110 a 345; en 1957, 30 de ellas habían sido reconocidas por el ministerio, cuando en su mayoría estaban lejos de cumplir con las normas legales de funcionamiento. Entre tanto, se habían creado escuelas nacionales de comercio en Cali (1953), Cúcuta (1953) y Bucaramanga (1958). Además, los colegios nacionales con educación comercial eran, en 1956, un total de 8 (5 de varones y 3 femeninos); y los departamentales 23 (6 de varones y 17 femeninos), extendidos en casi todo el país (53). Así se permitía que la educación privada llenara, en gran proporción, el vacío de formación media que el Estado no podía cubrir.

Como facultades nacionales de contaduría en la década del 50 sólo funcionaban las escuelas de comercio de Bogotá y Barranquilla. Esta última, fundada en 1956, poseía un programa académico similar al de su homóloga de la capital, 34 asignaturas, 9 de ellas contables y otras con un carácter más parecido a las

(51) HELG, Aline. *La Educación en Colombia 1958-1980*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989. Vol. IV, pág. 135-158.

(52) CORREAL CABRAL, Osmar. "Proceso de desarrollo y políticas de la Educación Superior en Colombia". En: *ICFES. Planteamientos y Reflexiones alrededor del currículo en la Educación Superior*. Serie Memorias de Eventos Científicos Colombianos. Bogotá, Guadalupe, 1987, pág. 105-124.

(53) HELG, Aline. *La Educación en Colombia 1918-1957*. Op. Cit. pág. 256

de un bachillerato. Ese mismo año establece un cambio de programa que más parece un retroceso, ya que se disponían como electivas las materias de análisis financiero por considerar que el contador no manejaba finanzas, como sí lo hacía el administrador y el economista. Posteriormente, en 1959, se realiza una nueva distribución de materias, en la que lo más significativo es que se refuerza la práctica comercial. Así funcionó la escuela de Barranquilla hasta 1960, cuando se convierte en Facultad Nacional de Contaduría. En resumen, en esta época la carrera de contaduría a nivel oficial no paso de ser una formación técnica, aunque de tipo universitario.

De otro lado, también en 1960 se inicia la fundación de facultades de contaduría de índole privado. La primera fue la Universidad Central de Bogotá; un año más tarde surge la facultad de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Ambas con planes de estudio a 8 semestres implementaban un número exagerado de materias. La Tadeo, por ejemplo, poseía un total de 80 (10 en cada semestre!), cubriendo con mucho énfasis todo lo relativo a técnicas de oficina, archivo y manejo de máquinas, junto con el tradicional plan básico de contabilidad, deficiente en cuanto a su complementación en materias de análisis contable y financiero, auditorías y talleres. Es decir, al igual que en la ENC, el énfasis era totalmente técnico, aunque se pretendía ser mucho más minucioso, sobrecargando de entrenamiento en tareas demasiado específicas.

A nivel cualitativo, en cambio, durante estos años no se produjo ninguna norma que buscara adecuar la educación contable a los requerimientos del medio ocupacional. La "modernización" que se pretendió, resultó ser un objetivo vacío. Ello correspondía a la ineficiencia general del primer plan quinquenal; varios obstáculos se oponían a las recomendaciones de las misiones extranjeras: no existía el compromiso de las élites políticas que durante esos años se dedicaban a resolver contradicciones más tangibles; las reformas diseñadas por foráneos no lograban armonizarse con las expectativas y la idiosincracia de la gente; además, no contemplaron las posibilidades socio-económicas reales del país (54).

Ley 145 de 1960: un debate por la profesionalización de la Contaduría

En estas circunstancias la dinámica de la actividad condujo a que surgiera el debate por la aprobación de la ley que procuraba la reglamentación de la profesión de contaduría. Ya los decretos 2373 de 1956, 0025 de 1957 y 0099 de 1958 habían intentado desarrollarla, con la oposición de numerosos gremios y particulares quienes exigían la enmienda de la propuesta inicial; finalmente,

(54) HELG, Alme. *Ibid.* pág. 117.

las normas perdieron su vigencia. En la exposición de motivos los defensores del nuevo proyecto argumentaban que desde la venida de la Misión Currie, durante 1950-1951, se recomendaba como urgente esta normatización en vista de la necesidad de determinar claramente las funciones de los revisores fiscales, así como de adecuar las personas que las ejercieran; era por tanto indispensable profesionalizar al contabilista para que asumiera la tarea de proteger a los accionistas de las empresas. Se colocaba como ejemplo a países como Inglaterra y Estados Unidos, donde el contador daba fe de la objetividad de las declaraciones de renta; estos argumentos se respaldan con las resoluciones de gremios con FENALCO, CTC, UTC, y el interés de otros como ANDI, Asociación Bancaria y Superintendencia de Sociedades Anónimas.

No cabe duda que la ocupación del contador había llegado al punto en que requería definir su rol profesional; por ello la ley 145 de 1960 apuntaba a asumir con claridad los criterios que desde la sociología Talcott Parsons ubica como primordiales en la pauta de las profesiones liberales (55):

1. Una formación técnica en regla y el procedimiento institucional que le dé validez. Para el caso se unificaban los requisitos para la inscripción como contador público titulado: título respectivo obtenido en una facultad colombiana o extranjera reconocida; o título de economista con la habilitación correspondiente de las materias académicas que le hicieran falta para asemejarse (Art. 5 y Decreto 1462 de 1961). Sin embargo, como en el nacimiento de toda profesión, se reconocía la existencia de contadores públicos autorizados, siempre y cuando demostraran su habilidad profesional con base en su experiencia en cargos equivalentes.
2. Precisión de la habilidad de utilizar tal componente en alguna de sus formas de uso. La ley establecía los casos en los que se necesitaba la calidad de contador público (Art. 8): como revisor fiscal de distintas sociedades; para autorizar balances de bancos, sociedades industriales o comerciales; para actuar como perito en controversias de carácter técnico-contable; para certificar informes o estados de cuentas, etc.
3. Contar con un medio institucional que garantice que dicha competencia será utilizada responsablemente. Aquí la ley indicaba la composición de la Junta Central de Contadores creada por el Decreto Ley 2373 de 1956 (Ministro de Educación, Superintendente de Sociedades Anónimas, Representante de la Asociación Colombiana de Universidades, Decano de la Facultad Nacional de Contaduría y Representantes de los Contadores Públicos Titulados y Au-

(55) PARSONS, Talcott. "Profesiones Liberales". En: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Aguilar, 1976. V. 8, pág. 538-547.

torizados), así como sus funciones de carácter netamente disciplinarias: decidir y autorizar inscripciones de contadores públicos, imponer sanciones, elaborar un código de ética profesional, proponer decretos reglamentarios para el cumplimiento de la ley, etc. (Art. 14 y 15).

Por otra parte, la argumentación de los ponentes destacaba la respetabilidad social del gremio de los contadores, sobre la cual no tenían duda algunos cronistas de la época para quienes constituía la "médula de la clase media". Ciertamente no se equivocaban, ya que en los años 60 empezaba a formarse un nuevo tipo de empresario independiente que establecía sus negocios con base en la aplicación de conocimientos y experiencias específicas, como en el caso de los contadores, ingenieros y otros profesionales (56). En todo caso, en términos cuantitativos el gremio era de los más importantes; las 24 entidades de contadores organizados agrupaban más de 8.000 afiliados, y en total se habían recibido, antes de la sanción de la ley, 6.020 solicitudes de inscripción.

No obstante, ya que la institucionalización de la contaduría - como la de cualquiera otra profesión moderna - empezaba a tener su centro en el sistema universitario, allí era donde debían esperarse mejoras en la formación del componente técnico y del elemento cultural propio de estas profesiones.

Primeros cambios cualitativos en la formación profesional contable

Sólo hasta 1962 se suceden una serie de decretos que buscan establecer una distinción entre las facultades de contaduría y los institutos de bachillerato técnicos. El primero de ellos, No. 1609 de 1962, confirma la denominación de facultad de contaduría a la ENC de Bogotá otorgándole las funciones de formar y perfeccionar el personal para el ejercicio de la actividad contable y específicamente para el desempeño de "cargos directivos en la actividad financiera"; además hacía depender de ella al Instituto Técnico Superior de Comercio, cuya función era formar bachilleres técnicos comerciales.

Posteriormente, el decreto 2116 de 1962 estableció el plan de estudios de la Facultad de Contaduría, de 4 años. Este puede ser considerado como el primer programa de estudios contables con verdadero carácter de educación superior.

Con respecto a los programas de la ENC de 1951 y 1952 se daba un gran salto: Se pasaba de 22 a 32 materias y de 3 a 4 años de estudios; pero, fundamen-

(56) KALMANOVITZ, Salomón. *Modernidad y Competencia*. Bogotá, Universidad Nacional. 1989. Conferencia mimeografiada.

talmente, los contenidos eran cualitativamente distintos. En el primer año se otorgaban bases en teoría económica, principios de derecho, análisis matemático y humanidades; luego, en el segundo y tercer año, además de las materias tradicionales, se hacían aplicaciones en matemáticas financieras, estadística comercial, derecho laboral y sociología general; para el último año se disponían las materias de complementación, específicamente en contabilidades especiales, procedimiento e informes en auditoría, interpretación y análisis de estados financieros, muestreo estadístico, organización y administración de empresas y relaciones humanas.

En síntesis, se disponía de 14 nuevas asignaturas, todas ellas básicas para una formación profesional diferenciada en donde se comenzaba a acceder a un componente intelectual indispensable en toda formación profesional; si bien todavía no era posible su desarrollo en los terrenos de las teorías contables, por el obvio retraso científico de esta área particular del conocimiento.

Con respecto al objetivo que se proponía de preparar al contador para ejercer cargos de dirección a nivel financiero, se buscaba responder a la demanda que la empresa y el Estado hacía de un profesional más cualificado, ya que más del 90% de los contadores laboraban simplemente como auxiliares de contabilidad de profesionales y empresarios empíricos que seguían teniendo éxito, lo que demostraba la desarmonía que existía entre el sistema de educación superior y las necesidades de la industria y el comercio; al tiempo que se intentaba acceder a un estatus mejor que no podía obtenerse cuando aún el 95% de los contadores eran empíricos (57).

La distancia entre una formación superior en contaduría y la enseñanza media de tipo comercial quedó mejor establecida con la expedición del decreto 2117 de 1962 donde se determinaron los planes de estudio del bachillerato comercial. Allí se definía como objetivo la preparación de personal eficiente para las actividades administrativas a nivel medio, del comercio, la banca, la industria y la administración pública; estableciéndose un ciclo básico hasta cuarto de bachillerato que educaba al estudiante en nociones de contabilidad y técnicas de oficina, otorgándole el diploma "Auxiliar de Contabilidad y Secretariado". Y un segundo ciclo de enseñanza media comercial en los años quinto y sexto donde se complementaba la formación por materias tales como: estadística, cálculo mercantil, nociones de psicología, legislación comercial y laboral, correspondencia comercial, etc., dándosele el diploma de "Bachiller Técnico Comercial" que le permitía al estudiante acceder, ahí sí, a la educación superior de comercio o a la universitaria.

(57) Ley 145 de 1960. Exposición de Motivos.

Faltaba, sin embargo, configurar una separación neta entre los objetivos de enseñanza de las universidades y los de las instituciones de enseñanza superior no universitaria, tales como los Institutos Técnicos Superiores, que proliferaban en diferentes ciudades en esos años de la década del 60; distinción que se hizo formalmente sólo hasta 1964, pero que permaneció en ambigüedad conceptual incluso en los años 70 cuando se estableció la modalidad de Tecnólogo al lado de la formación intermedia, carreras cortas y carreras universitarias.

CAPITULO V

Desarrollo y educación en contaduría: 1962 - 1980

S

istema universitario y estatus profesional

Con el Frente Nacional surgió también una actitud planificadora por parte del Estado que buscaba imponerse metas económicas y sociales a mediano y largo plazo, así como racionalizar la estructura y actuación de sus diversos estamentos. En esta época empezó a desarrollarse, entonces, una concepción que argumentaba que la enseñanza superior debería adaptarse a las exigencias del medio empresarial, que vivía una etapa de despegue y modernización.

La medida más elemental que se encontró fue la de definir lo que se consideraba como universidad y otorgar consecuentemente este carácter a diferentes instituciones que existían. Se dictó así el decreto 1297 de 1964, reglamentario de la educación superior. Con él se consideró universidad como "La institución educativa de cultura superior oficial o privada autorizada por el gobierno para otorgar licenciaturas, grados profesionales y títulos académicos, como los de Magister y Doctor" (58).

Pero es claro que tal definición tautológica, no indicaba condiciones o calidades que dicha institución debía cumplir. A pesar de ello, se declararon formalmente un total de 24 universidades en Colombia; entre las que se encontraban con programa de contaduría la Universidad de Antioquia y la Tadeo Lozano de Bogotá. Además, el decreto determinaba la posterior vinculación dentro de las universidades Oficiales de la Facultad Nacional de Contaduría y la Facultad de Contaduría Pública de Barranquilla.

La norma incluía también algo fundamental para la profesión: contemplaba entre los grados universitarios el de Contador Público, con lo cual la actividad

(58) "Diario Oficial", Decreto No. 1297 de 1964. Bogotá, Jueves 26 de Octubre de 1964, pág. 163.

lograba el status profesional. Demostrando que se le reconocía el saber que poseía como básico y estratégico para efectos de desarrollar la tarea que se proponían el Estado y las empresas, cual era la de aumentar la acumulación del capital, en un período en que se imponía la racionalización de las actividades.

ASCUN-FUN y los estudios de contaduría

El espacio de actuación que habían ganado diversos sectores sociales que ya no dependían de la decisión unilateral del ejecutivo en cuanto a las políticas y normas establecidas, se expresaba en el sector de la enseñanza en una estrategia de concertación. De esta manera, en los años 60 quienes ejercían las funciones de aprobar, inspeccionar y planear la educación superior era la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), creada a finales de la década del 50, conjuntamente con el Fondo Universitario Nacional; entidades de origen privado y oficial respectivamente. Debido a ello, la reunión de decanos y profesores de las facultades de contaduría, realizada en Junio de 1964, elaboró un pensum mínimo de la carrera, que recomendó para su aprobación a ASCUN.

El programa, diseñado a 10 semestres, duplicaba el total de asignaturas de matemáticas, con respecto al de la ENC, pasando de 4 a 8, enfatizando en matemáticas financieras y estadística. El área económica también se amplió significativamente con 5 nuevas materias: teoría económica, economía industrial, comercio internacional, moneda y banca y problemas de economía colombiana. Igualmente, se duplicó la formación en contabilidad, ya que de 8 materias pasa a 17, introduciendo por vez primera fundamentos y principios de contabilidad (I y II), así como reforzando cada uno de los campos: contabilidad intermedia, superior, de costos, auditoría y organización de sistemas contables. Así mismo, en el área de administración se incluyeron los principios generales y la mercadotecnia. Finalmente, como estudios generales se propusieron los de orientación profesional, metodología de la investigación y seminario de tesis; el área de humanidades, sin embargo, sólo se complementa con la introducción de castellano superior (59).

La propuesta buscaba, entonces, nivelar la carrera de contaduría con otras disciplinas tratando de abarcar un mayor número de contenidos y formando en las múltiples aplicaciones del conocimiento contable. Avanzaba, en primera medida, en la homogenización de los supuestos empíricos de la contabilidad que para aquella época pretendían que las cuentas y balances de una empresa se atuvieran a la distinción entre capital y beneficio. Procuraba formar también en los principios más generales del análisis macro-económico; así como en algunos elementos de las teorías de Taylor y Fayol y sus parámetros de eficiencia, control,

(59) ICFES. *Encuentro de Decanos y Profesores de Contaduría*. Bogotá, s.n., 1968.

manipulación y aplicabilidad. Intentaba, finalmente, hacer del estudiante un individuo práctico, capaz de resolver los problemas que la realidad le planteara. Todo lo anterior, unido al hecho de que no se buscaba una fundamentación teórica adecuada y, especialmente, una visión integradora de la técnica y el elemento cultural, impedía que el egresado pudiera tener una contextualización y fundamentación de su saber.

Como una medida para ampliar las posibilidades de obtener el título de contador público en las facultades nacionales de contaduría ya autorizadas, se expide el Decreto 2941 de 1965 (9 de noviembre), en el cual se instituye como modalidades de grado la presentación y aceptación de un trabajo de tesis o, alternativamente, la aprobación de exámenes en las principales áreas del programa académico.

Integración de la Facultad Nacional de Contaduría a la Universidad Nacional

Del lado del sector oficial, se produce en 1965 la incorporación definitiva de la Facultad Nacional de Contaduría a la Universidad Nacional. Se traza como objetivos formar contadores a nivel medio y profesional, haciendo explícito, por primera vez, el propósito de fomentar la investigación de los problemas contables, así como brindar asesorías a las empresas. Este último punto le exigía al estudiante realizar dos semestres de prácticas en empresas públicas y privadas para poder optar al título profesional.

El programa establecía un primer ciclo de 6 semestres que complementado con la realización de una monografía, daba el derecho de obtener el título de "Asistente de Contabilidad". Quienes realizaran los 10 semestres, además de las prácticas y un trabajo de grado, lograban el título profesional. Se fijaban también requisitos para un hipotético título de magister y doctor, con el cumplimiento del plan, la realización de investigaciones y otras condiciones todavía no fijadas (60). Se pretendía así que funcionaran paralelamente tres niveles de formación oscuramente diferenciados: carrera intermedia, profesional y postgrado; lo que mostraba la ambigüedad de las políticas educativas -correspondientes al decreto 1297 de 1964-, que terminaron por fracasar, ya que con el tiempo sólo sobrevivió la carrera profesional.

En cuanto a contenidos educativos, resalta la inclusión, por primera vez, de la mecanización y computación electrónica, aunque su enfoque no se relacionaba claramente con el conocimiento contable. Además, a pesar de que solo se

(60) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. *Programa Académico de la Facultad Nacional de Contaduría*. Bogotá, 1965.

establecían dos materias de humanidades. Éstas eran también pioneras en la carrera: introducción a la metodología y ética. Igualmente, el programa se distinguía del de 1962, por disponer de cursos opcionales en humanidades y, por la inclusión de otras asignaturas claves: introducción a las relaciones industriales, administración de personal, elementos de ingeniería industrial, administración y contabilidad de entidades descentralizadas.

En síntesis, este programa de la Universidad Nacional, que se constituyó en modelo para la configuración de otros posteriores, intentaba imponer un perfil del contador acorde con la necesidad de racionalización de las empresas tanto estatales como privadas, remarcando un enfoque administrativo de la contabilidad como herramienta básica de la gestión económica. Además, mediante la práctica formativa y de investigación, buscaba la vinculación entre universidad y la empresa privada y pública, pretendiendo con ello consolidar la unificación de diversos intereses, lo que era reflejo de la concertación de los gremios y el gobierno que desarrollaba un sistema cuasi-corporativo (61).

Propuestas del sector privado a los programas contables

En los años siguientes de la década del 60 quienes ejercieron una mayor influencia sobre las características que asumían los programas de contaduría fueron los organismos académicos privados. Se suceden, por parte de ellos, propuestas que buscan modificar la formación del estudiante hacia un sentido más moderno; esto se produce, de manera simultánea a la planeación de la política oficial para el conjunto de la educación superior. Veamos estas recomendaciones.

El seminario programado por las facultades de contaduría en 1966, acogió las sugerencias sobre los contenidos mínimos de los cursos de teoría económica, establecidos simultáneamente para la carrera de economía. Durante cuatro semestres se proponía desarrollar: principios de teoría económica, microeconomía, macroeconomía, así como extensión en cursos de economía industrial, comercio internacional, moneda y banca, hacienda pública y economía colombiana (62). Se buscaba, por una parte, implementar además de los elementos de la teoría clásica, el esquema teórico del economista inglés John Maynard Keynes que cada vez adquiría mayor preponderancia no sólo en la academia sino en las políticas económicas de los organismos oficiales encaminadas a evitar la crisis a través de la mecánica fiscal, el aumento de impuestos y la financiación infla-

(61) KALMANOVITZ, Salomón. *Economía y Nación. Op. Cit.* pág. 417.

(62) ICFES. *Documento de trabajo para las reuniones de administración, contaduría y economía.* Bogotá, s.n., 1970.

cionaria del gasto público. Con esta perspectiva educativa, de otra parte, se intentaba ajustar la preparación del estudiante con conocimientos propios para comprender una economía de intervención estatal al sector externo, para la correcta fiscalización y el adecuado control de los impuestos. Además, semejante consolidación profesional del contador, marchaba paralela a la del economista y a la del administrador, ya que esta última despegó a raíz de la creación de la ESAP en 1958.

En 1967 se produce el primer seminario de decanos de contaduría, celebrado en Popayán: para ese año, ya existía un total de 10 facultades pues se habían fundado la Facultad de la Universidad de Antioquia (en 1963); la Universidad de Medellín (en 1965); la de la Francisco de Paula Santander de Cúcuta, la Autónoma Latinoamericana de Medellín, la Santiago de Cali la Gran Colombia (las cuatro en 1966); y, las facultades de la Universidad del Cauca en Popayán, la Autónoma del Caribe en Barranquilla, y Universidad Externado de Colombia, en Bogotá (las tres en 1967). El seminario, entonces, diseñó un plan mínimo de estudios, que propuso al comité de ciencias económicas de ASCUN para que lo desarrollará y lo aprobará.

Con respecto al de 1964, este plan introduce algunas innovaciones: en el área contable incluye materias de contabilidad administrativa, sistemas y procedimientos, sistemas y procesamiento de datos y contabilidad social; materias que abrían una nueva dimensión a la práctica contable y que, más adelante, luego de la creación de la carrera de Ingeniería de Sistemas y del auge que adquiere esta herramienta, van a constituirse en un eje básico de la formación profesional. Si bien, en el caso de la contabilidad social, debido a su indefinición conceptual, en esos años no se consolidó como pilar de los programas.

Para el área de administración el seminario dispuso como obligatoria la asignatura de Administración de Personal, recomendando, además, la de Organización y Administración del Despacho Profesional; válidas ambas debido al carácter cada vez más independiente que tomaba la práctica de la contabilidad.

En el grupo de matemática, se hizo una reformulación de su estructura básica incluyendo la asignatura de programación lineal y recomendando la de investigación operativa, sustentando así, teóricamente, el uso de los sistemas.

Finalmente, en el área de humanidades la única innovación consistió en disponer como obligatoria la cátedra de historia de la cultura (63).

En conclusión, el acuerdo de los decanos pretendía darle a la carrera elementos que la hicieran más moderna; aunque no se conformaba todavía un perfil

(63) ICFES. *Primer Seminario de Decanos de Contaduría.* Bogotá, s.n., 1969.

académico claro, diferenciado y, sobretodo, integral. Ya que predominaba un enfoque tecnista para el cual la formación cultural no era un objetivo básico, sino tan solo un elemento complementario.

El "Plan Básico" en la educación superior

En forma paralela a estas actuaciones de ASCUN y luego de expedirse la norma que estableció la reforma estructural de la Universidad Nacional conllevando a la fusión de las antiguas 27 facultades en 12 unidades integradas (Ley 65 de 1963), un comité de la división de planeación del FUN y de la propia ASCUN, empezó a trabajar en lo que se llamó el "Plan Básico de la Educación Superior en Colombia", que fue presentado al gobierno en 1966.

Entre las recomendaciones dadas al Ministro de Educación en agosto de 1967, estaban las siguientes: crear el Consejo Colombiano de Educación, así como el Sistema Nacional de Educación Superior; constituir Concejos Regionales de Rectores; organizar el Servicio Nacional de Pruebas; y, establecer un programa de formación de profesores. Algunos de los elementos propuestos por el Plan Básico fueron retomados en gobiernos posteriores; en particular se destaca que el plan formuló que la estructura del sistema debía dividirse en dos tipos de instituciones: universidades e instituciones universitarias. Las primeras, ofreciendo estudios básicos y avanzados (licenciaturas, grados profesionales, magister y doctorados), teniendo como funciones la docencia, la investigación y la extensión. Por su parte, los institutos universitarios debían depender de las universidades y ofrecer educación general, pre-profesional, vocacional y para adultos, teniendo como funciones sólo la docencia y la extensión.

Bajo estas premisas abrió la educación superior durante varios años, aunque de una forma más o menos ambigua, hasta la expedición del decreto 80 de 1980; lo que vino a reflejarse en la modalidad indefinida que adquirieron las instituciones de enseñanza de contaduría, así como las condiciones de formación de sus egresados.

Pequeñas modificaciones en la formación contable

Durante los finales del 60 no se dieron grandes cambios a nivel de las facultades de contaduría. En el sector de la universidad pública, como fruto de la sobrecentralización de la educación y la política intervencionista del presidente Lleras Restrepo que se configuró en la Reforma Constitucional de 1968, se pierde la autonomía universitaria y con ello la posibilidad de desarrollo independiente de los intereses inmediatos de los sectores dominantes. Entre tanto, en la universidad privada tampoco se crearon nuevos programas, y las reformas a los ya existentes consistieron en adecuarse a las orientaciones trazadas por ASCUN, a

la espera de que el ICFES (creado en 1968 para coordinar, inspeccionar y fomentar la educación superior), se consolidará e implementará una política para el conjunto de las universidades, lo que no sucedió sino hasta 1970.

Las modificaciones destacables en los programas de contaduría son pues, las siguientes: La Universidad Tadeo Lozano cambia sustancialmente su área contable, ampliando el número de materias específicas y acogiendo de manera especial el campo del análisis financiero, al tiempo que descarta las viejas materias de contenido técnico comercial. Se implementaba así un enfoque económico de la contabilidad, orientado a la toma de decisiones entre rumbos alternativos de la unidad empresarial, propio para asumir la competencia capitalista. Las humanidades, a su vez, se orientaron más hacia el objeto de la carrera al incluir la sociología y la metodología. Finalmente, se da inicio a la instrucción en programación electrónica de datos, como correspondía a la etapa de modernización tecnológica que se empezaba a vivir.

De otro lado, la Universidad de Antioquia, que hasta ese momento había funcionado con un programa similar al de la Facultad Nacional de Contaduría, decide innovar estableciendo una división del programa en un ciclo básico común para las carreras de contaduría, economía y administración, comprendiendo en dos semestres de estudios generales y tres de formación económica y análisis contable, y otro ciclo con cinco semestres de estudios profesionales para cada programa. Lo que indicaba en realidad tal estrategia, era que todavía no existía un perfil diferenciado de cada una de las disciplinas; hecho que se reflejó, posteriormente, en una fuerte competencia por el mercado laboral que tampoco requería todavía mayor especificidad.

Ya en 1969, la oferta de titulados de la denominada área de ciencias económicas era bastante significativa. El total de egresados de programas académicos a nivel universitario en Colombia sumaba 2.735, distribuidos así: 163 en Contaduría, 396 en Administración y 2176 en Economía (64). Si a ellos se agregan los aproximadamente 8.000 contadores inscritos, ya fueran empíricos o titulados en otras instituciones de nivel medio o superior, así como los economistas y administradores egresados de institutos universitarios, entonces, las cifras ascendían a más de 15000 profesionales. Teniendo en cuenta que la empresa colombiana no había adquirido aún gran nivel de complejidad y cualificación y que el Estado permanecía en una fase de poca expansión, tales egresados debían disputarse, difícilmente y de manera primordial, el mercado de los servicios que durante esos años había crecido en forma importante. La contaduría, entonces, se consolidaba como profesión liberal.

(64) ICFES. *Historia estadística de la Educación Superior, 1960-1977*. Bogotá, 1979.

Estrategia educativa del neoliberalismo económico

En los años 70 y durante las administraciones de Misael Pastrana y Alfonso López Michelsen, la expansión capitalista continúa avanzando, aunque con la presencia de ciertos períodos de recesión -como el de 1974 a 1976-. El sector industrial crece significativamente, al tiempo que se reduce su protección artificial y la intervención pública en la economía privada. Pero básicamente es el sector terciario y, en particular, el sector informal del comercio y los servicios personales, el que crece de manera importante.

Entre tanto, las políticas educativas de los dos gobiernos mencionados (contenidas en los respectivos planes de desarrollo), trazan pautas similares. El plan de las "cuatro estrategias" de Pastrana, planteaba como objetivos de la educación superior, entre otros: el mejoramiento de la calidad de la educación; la planeación universitaria, buscando apoyo económico del ICFES; la distinción entre universidades e institutos universitarios con programas de formación ocupacional; y la integración académica, administrativa y financiera de la universidad regional (65). Por su parte, el plan "Para cerrar la brecha", de López Michelsen tenía como metas concretas: desarrollar una política de investigación educativa; ampliar la cobertura universitaria utilizando mecanismos de autofinanciación; implementar un sistema unificado de universidad estatal, persiguiendo la integración universitaria; y, reorganizar los estudios de pregrado con el ánimo de crear títulos intermedios al término de los tres primeros años de algunas carreras (66).

Estas políticas, llevadas a cabo bajo la fuerte oposición del movimiento estudiantil que se radicalizó denunciando la intervención norteamericana (financiera y cultural) en la educación, la pérdida de la autonomía universitaria y el debilitamiento de la universidad pública frente a la privada, no se manifestaron de manera importante en las facultades de contaduría. A pesar de que las Universidades Nacional, Antioquia y Valle tuvieron un fortalecimiento relativo de la investigación en algunas disciplinas, esto no tocó a la contaduría; la calidad de los currícula y la docencia universitaria, tampoco mejoró radicalmente; además, las facultades regionales no intentaron adquirir un perfil propio, adecuado a sus condiciones específicas. Quizás, el punto a rescatar es el de la diferenciación cada vez mayor entre la formación intermedia, a nivel tecnológico, en contabilidad y la formación profesional universitaria. Para ello las normas establecidas y la intervención, a nivel del control por parte del ICFES, ejercieron un papel importante, con lo que se facilitaba la posterior redefinición del perfil ocupacional de

(65) DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Planes y Programas de Desarrollo, 1969-1972*. Bogotá, DANE, 1969.

(66) DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Para cerrar la brecha, Plan de Desarrollo Social, Económico y Regional*. Bogotá, Ed. Banco de la República, 1975.

quienes practicaban la contaduría. Se empezaba a configurar, de este modo, una preparación orientada más en un sentido cientifista y otra que buscaba, ante todo, capacitar al individuo para una eficiencia relativa en su actuación profesional.

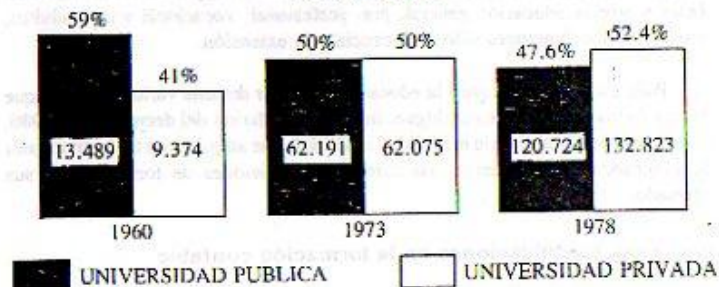
Masificación universitaria, características en contaduría

Por el contrario, a nivel cuantitativo sí se presentaban cambios importantes en la educación superior. La matrícula total en las universidades colombianas pasó de 20.000 estudiantes, en 1958, a 138.000, en 1974, con un incremento aproximado del 700%. Aunque la universidad pública se fortaleció con el apoyo financiero de organismos internacionales como el BID, AID, UNESCO y fundaciones como la FORD, KELLOG y ROCKEFELLER (de los cuales recibió, sólo entre 1960 y 1967, veinte millones de dólares), su expansión fue más baja que la de la universidad privada. Además, la pérdida de la autonomía universitaria y su desvinculación de los avances científicos de la comunidad internacional, hacía que la calidad de su enseñanza no se incrementara (67).

Veamos, en el gráfico No. 3 un estudio comparativo de la transformación en cifras del número de estudiantes universitarios.

Gráfico No. 3

CANTIDAD Y PROPORCION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA: AÑOS 1960 - 1973 - 1978



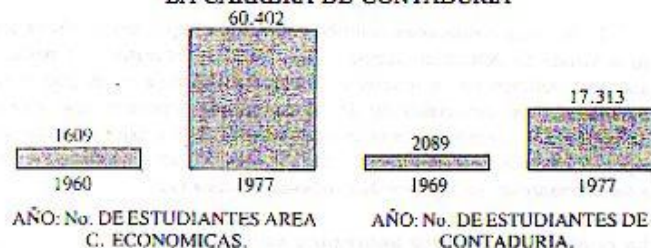
En particular, durante esos años la mayor preponderancia la adquieren las carreras de tipo "moderno", que implican una especialización temprana a costa de las tradicionales, humanistas, o científicas. Entre las primeras, se ha ubicado a la contaduría.

(67) ICFES. *Historia Estadística de la Educación Superior, 1960 - 1977*, Bogotá, ICFES 1979.

El crecimiento del área de ciencias económicas, así como de la carrera de contaduría, para algunos períodos, se puede observar en el gráfico No. 4 (68).

Gráfico No. 4

CRECIMIENTO DEL AREA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA CARRERA DE CONTADURIA



A estas cifras hay que agregar que, desde la creación de la carrera hasta el año de 1977, el total de egresados en contaduría fue de 4.735, de los cuales obtuvieron el título profesional 1.522 contadores (69). Si a estos últimos se suman los contadores autorizados, en el país ejercían legalmente la profesión, en el año 1975, un total de 7.251 individuos (70).

Los 70 fueron, también, años de proliferación de facultades de contaduría. Los cuadros siguientes muestran el incremento comparativo de las facultades de contaduría con respecto a las dos décadas anteriores: Años 50 y años 60. (cuadros No. 2, 3 y 4).

En conjunto, hacia finales de las décadas del setenta funcionaban 34 facultades de contaduría en Colombia, distribuidas en las diversas regiones del país, tanto en ciudades grandes, como en medianas y pequeñas. Sin embargo, la mayor concentración se presentaba en las ciudades principales, con un 56% de las facultades, repartidas así: Bogotá, el 29.4%; Cali, 14.7%; y, Medellín, 11.8%.

Esta situación tenía correspondencia con los factores que determinaron la evolución del sistema de ciudades en Colombia y las condiciones que ellos impusieron, cuales eran: a) La constante modernización y el proceso industrial que conllevaron una gran demanda de fuerza de trabajo en la organización urbana, particularmente, en el sector de servicios; b) Un gran crecimiento del sector burocrático, concentrado en las ciudades; c) El desarrollo tecnológico y de la

(68) ICFES. *Ibid.*

(69) ICFES. *Egresados de la Educación, 1960-1985*. Bogotá, ICFES, 1987.

(70) JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. *Estadísticas de Inscripción*.

Cuadro No. 2

FACULTADES DE CONTADURIA CREADAS EN LA DECADA DEL 50

DECADA DEL 50				
UNIVERSIDADES	No.	JORNADA	AÑO DE CREACION	CIUDAD SEDE
OFICIALES				
Facultad Nacional de Contaduría (desde 1965 U. Nacional de Col.)		D	1952	Bogotá
Facultad de Contaduría (Univ. del Atlántico)		D	1956	Barranquilla
No. TOTAL	2			
PRIVADAS				
Ninguna	0			
GRAN TOTAL	2			

Cuadro No. 3

FACULTADES DE CONTADURIA CREADAS EN LA DECADA DEL 60

DECADA DEL 60				
UNIVERSIDADES	No.	JORNADA	AÑO DE CREACION	CIUDAD SEDE
OFICIALES				
Universidad de Antioquia		D	1963	Medellín
U. Francisco de Paula S.		D	1966	Cúcuta
U. del Cauca		D	1967	Popayán
No. Total	3			
PRIVADAS				
Fundación Universidad Cent.		D-N	1960	Bogotá
U. Jorge Tadeo Lozano		D-N	1961	Bogotá
U. de Medellín		D-N	1965	Medellín
U. Autónoma Latinoamericana		N	1966	Medellín
U. Santiago de Cali		D-N	1966	Cali
U. La Gran Colombia		D-N	1966	Bogotá
U. Autónoma del Caribe		D-N	1967	Barranquilla
U. Externado de Colombia		D-N	1967	Bogotá
Total	8			
GRAN TOTAL	11			

Cuadro No. 4

FACULTADES DE CONTADURIA CREADAS EN LA DECADA DEL 70

DECADA DEL 70			
UNIVERSIDADES	Nº. JORNADA	AÑO DE CREACION	CIUDAD SEDE
OFICIALES			
U. SUBCOLOMBIANA	D	1970	NEIVA
U. DEL QUINDIO	D-N	1971	ARMENIA
U. DE LA AMAZONIA	D-N	1971	FLORENCIA
U. DE CARTAGENA	D-N	1974	CARTAGENA
U. DEL VALLE	N	1975	CALI
U. PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA	N	1975	SOGAMOSO
TOTAL	6		
PRIVADAS			
U. JAVERIANA	D-N	1970	CALI
U. SAN BUENAVENTURA	N	1970	CALI
U. SANTO TOMAS	D-N	1971	BOGOTA
U. JAVERIANA	N	1972	BOGOTA
U. COOFES (U. MANIZALES)	D-N	1972	MANIZALES
U. SANTO TOMAS	N	1973	BUCARAMANGA
U. LIBRE	D-N	1974	BOGOTA
U. LIBRE	D-N	1974	CALI
U. LIBRE	D-N	1974	CUCUTA
INSTITUTO CALDAS (CORPORACION)			
U. AUTONOMA	D-N	1974	BUCARAMANGA
U. DE LA SALLE	D-N	1975	BOGOTA
ESCUELA DE ADMON. Y FINANZAS (EAFT)	D	1976	MEDELLIN
U. ANTONIO NARIÑO	N	1978	BOGOTA
INSTITUTO MARIANO DE PASTO	D	1978	PASTO
U. POPULAR DEL CAUCA	D	1977	VALLEDUPAR
TOTAL	15		
GRANTOTAL	21		

agricultura comercial que produjo una gran movilidad en el campo y una continua migración; d) Los elementos de violencia social y partidista que contribuyeron al desplazamiento a las grandes ciudades; y e) La industrialización dominante y el monopolio que tuvo como consecuencia la centralización de las actividades en la capital y las ciudades importantes, lugares donde el Estado concentró su gestión (71).

Todas estas condiciones contribuyeron a que la población urbana ampliara su demanda de educación superior. Las políticas educativas, a pesar de sus múltiples deficiencias, nivelaron la formación educativa en un gran porcentaje de la población, especialmente de las clases más populares, que accedían en mayor medida a la educación elemental y media. Esto presionó a otros sectores, especialmente de la clase media y alta, a buscar más altos niveles de formación, a fin de mantener su superioridad socio-económica (72).

La contaduría: carrera aparentemente prometedora

La carrera de contaduría era especialmente atractiva en las capas medias, al igual que las de economía y administración de empresas, pues, aparentemente, garantizaba al egresado un trabajo seguro y racionalmente remunerado. Además, el programa era relativamente barato, entre otras razones porque no exigía a la universidad una compleja infraestructura, existiendo una gran oferta de cupos, aunque en universidades de disímil calidad; a lo que contribuía la existencia de numerosas facultades nocturnas privadas. Este último hecho, permitía al estudiante realizar simultáneamente un trabajo normal, rebajando así los costos indirectos de la educación. De esta manera, para quienes poseyeran cierta vocación la elección de la contaduría como carrera era casi ideal; lo que se reflejó, de manera inmediata, en el exagerado aumento de los cupos universitarios en este sector.

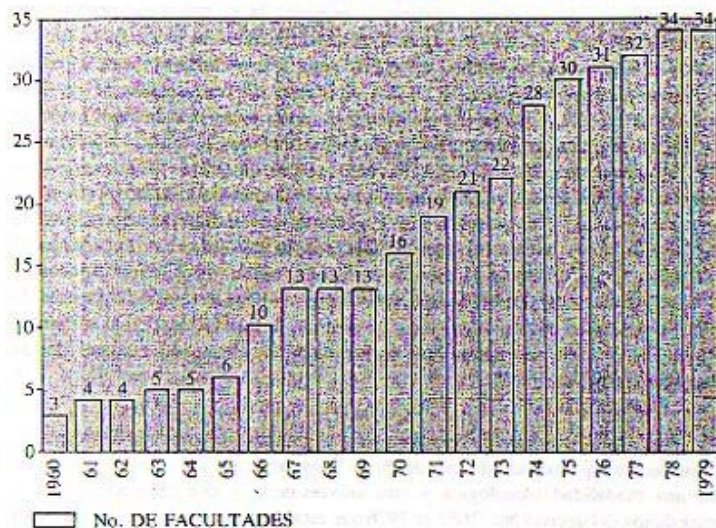
El gráfico que sigue, permite visualizar el aumento cuantitativo de las facultades de contaduría en el país, tanto públicas como privadas, en el período que va de 1960 a 1979 (Gráfico No. 5).

Por otra parte, durante esos años estaban a la orden del día la concepción económica de los recursos humanos, así como la de la supuesta movilidad social que otorgaba la cualificación educativa. Con la primera se pensaba que un aumento cuantitativo en la oferta de profesionales se equilibraba, posteriormente, con un incremento similar en la demanda. El paso de los años demostraría que

(71) SANCHEZ, Ricardo. *Op. Cit.*, pág. 46.(72) HELG, Aline. *La Educación en Colombia, 1958-1980*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989 V. 4, pág. 135 - 158.

Gráfico No. 5

FACULTADES DE CONTADURIA PUBLICA EN COLOMBIA 1960 - 1979



esto no se producía; por diversas razones, entre las que se contaban una oferta educativa en desiguales condiciones y una demanda en el mercado de trabajo cualitativamente diferente, las expectativas de amplios sectores no se cumplieron. En cuanto a la segunda teoría, los datos de estudios posteriores demostraron que tampoco era verdadera. Los procesos de movilidad social requieren de un mercado laboral suficientemente amplio y diversificado como para permitir la inserción ocupacional de los egresados. Por ello la sobreoferta de profesionales de similar calidad hace que sean otros los factores que se tengan en cuenta para la elección de un cargo, por lo cual el nivel ingresos real de los profesionales descendió significativamente en las dos últimas décadas. Al parecer la formación profesional puede garantizar, a lo sumo, la retención de un puesto o facilitar la movilidad horizontal en cargo semejantes (73).

(73) Véanse: PARRA S., Rodrigo. *Análisis de un mito: La educación como factor de movilidad social en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, 1973.

CATAÑO, Gonzalo. *Educación y estructura social*. Bogotá: Plaza & Janes, 1969, pág. 241

Cambios curriculares más formales que de fondo

Con respecto a la transformación que tienen los currícula de contaduría en su contenido y los aspectos que los enmarcan, durante la primera mitad de la década del setenta, el gráfico siguiente permitirá entender su curso y las relaciones que se establecen (Ver gráfico No. 6).

Durante éste período la educación del profesional contable busca determinar un perfil adecuado que lo diferencie claramente del técnico o del tecnólogo, propósito que se concreta, en parte, hacia 1974. Para lograr esto, algunas universidades tanto públicas como privadas, ubican dentro de sus objetivos, además de la formación técnica, la formación humanista, si bien el sentido específico de ella aún no está claramente determinado. Se amplía el ámbito de conocimientos hasta incluir el aspecto teórico-contable, así como materias básicas de otras áreas: sociología, administración financiera, metodología de la investigación, etc. Con esta integración, se intenta sobreponerse a los fuertes componentes antiintelectuales, hasta ese momento tradicionales en la carrera. Además, se asume también como propósito básico la consolidación de un criterio investigativo, orientado ya al asunto contable, aunque los medios para lograrlo todavía resulten muy precarios.

Por otra parte, la búsqueda por integrar la moderna tecnología de los sistemas se hace un poco más consistente; sin embargo, los programas no adaptan su estructura para permitir una vinculación real con la particularidad del conocimiento propio de la disciplina.

El aspecto metodológico no recibe todavía un tratamiento destacado. Se insinúa el intento de lograr una coordinación entre lo teórico y lo práctico, pero existe la tendencia de caer en el mero empirismo o en la aplicación mecánica de métodos o modelos de contabilidad sin discutir su validez para el medio colombiano. Vale destacar el uso de seminarios que posibilitaban el trabajo creativo y autónomo del estudiante, siempre y cuando se apoyaran en buenos recursos bibliográficos, así como en el papel orientador del docente.

A pesar de lo anterior, se notan varias inconsistencias en la estructuración de los programas. El objetivo de capacitación investigativa no se sustenta en conocimientos filosóficos y metodológicos suficientes para permitir lograrlo. El propósito humanista, en ocasiones no parte de disponer adecuados elementos teóricos (por ejemplo en la Universidad Nacional las humanidades se dejan electivas; en Itusco no se programan, etc). La urgencia de especialización se aplaza como objetivo difuso, a largo plazo, para conseguirlo no se consolida la formación básica que ello requiere.

Gráfico No. 6

MATRIZ TEMPORAL: EVOLUCION CUALITATIVA DE LOS CURRICULA EN CONTADURIA 1970-1975

COMPONENTES	1970	1971	1972	1973	1974	1975
OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA	Formar contadores a nivel técnico profesional y fomentar la investigación. (U. Nacional)			Formación Integral Técnico Humanista (ITUSCO - U. Javeriana - U. del Valle)		
MATERIAS DESTACADAS QUE SE INTRODUCEN	Teoría Contable I al IV, Administración Financiera, Sistemas, análisis Financiero, Procedimientos del proceso electrónico. - Análisis (Ingeniero, sociología y matemático) (U. Jorge Tadeo Lozano)		Organización de Empresas, Universidad Central (69 - 70). Solo un seminario de Metodología, Humanidades, electivas, e capacitación de sociología (U. Nacional). (ITUSCO).			
MÉTODOS QUE SE EXPLICITAN	Seminarios, específicamente para materias de costos y unidades financieras (Universidad Central (69 - 74) Prácticas Contables (Universidad Central 69 - 74) - Asociadas a las Empresas, como práctica (Universidad Nacional)					La emersanza debe observarse en casos prácticos (ITUSCO - U. del Valle)
OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS	Presencia de programas a nivel tecnológico que no integran doctrinas óptimas o formales en humanidades (ITUSCO, U. Sem., U. de Antioquia, UPTC, U. Javeriana, Cal y sem.) Programas que dependen de la formación de los docentes (U. del Cauca, Estado Jurídico, ITUSCO, Entes Administrativo)					Se estudia, a necesidad, la expresión de la carrera de la carrera de U. a 8 sem. U. Javeriana, postgrado (U. Nacional). No dispone de materias metodológicas ni de teorías (U. Javeriana)

En particular, el enfoque de contabilidad que se pone de presente por esa época en la mayoría de las facultades, es el económico-financiero. La consolidación de cifras válidas y útiles para quienes pretendían elegir una mejor alternativa de inversión es el objetivo principal del profesional. Aunque se procure fundamentar el sentido de los conceptos y principios básicos contables, apenas se llega a su enumeración o, como máximo, a entender la probable racionalidad de aplicarlos en una circunstancia específica. Esta situación es coincidente con los pocos desarrollos que se daban en la disciplina a nivel internacional, especialmente en el medio anglosajón, donde el intento de fundamentación de tales principios fracasó, conformándose los gremios, entonces, con la descripción de lo que se aceptaba por la mayoría de profesionales. Así, lo teórico-contable de los pensum se reducía al aprendizaje, más o menos detallado, de conocimientos normativos o de los pasos indispensables para determinada aplicación; sin intentar, por ejemplo, contextualizar tal o cual modelo en la situación económica de un sector o del país en general, para lo cual resultaba indispensable una concepción interdisciplinaria del conocimiento. Desde ese momento, la posibilidad de acceder a verdaderos elementos explicativos se truncó, configurándose una especie de inercia que llevó a pensar que el máximo alcance de la disciplina era la eficiencia técnica o práctica, sin vislumbrar la necesidad de discusión racional de los sustentos doctrinales.

Las modificaciones básicas en materia de currículo procuraban dar respuesta a los decretos y resoluciones que desde 1973 estratificaban la educación superior en una modalidad tecnológica y otra universitaria; y que culminaron con la expedición del decreto No. 2667 de 1976 que estableció para la carrera tecnológica como características: un enfoque ocupacional específico, instrucción básicamente práctica y su *complementación* humanística, científica y de cultura general. A ello agregaba la transformación que sufre el área tributaria, tanto en derecho como en análisis y contabilidad, con lo que los programas buscan adecuarse a las normas que sobre la materia se expiden: La Ley 6 de 1973, sobre estímulos tributarios a las sociedades anónimas; la 1998 y 1099 de 1974, sobre contabilidad tributaria e impuesto a las ventas; complementadas luego con la 2168 y 2242, también de 1974, sobre procedimientos tributarios y rebaja al impuesto sobre las ventas. Así la carrera busca ajustarse, apresuradamente, a los requerimientos del sistema productivo y del Estado sin lograrlo de una manera totalmente integral, fenómeno que es propio de todo sistema educativo que posee y desarrolla una autonomía y dinámica relativamente independientes.

En 1976: un fuerte diagnóstico

La inadecuación de la universidad con el entorno económico-social quedaba manifiesta en los debates que se llevaron a cabo en el Congreso, en Octubre de 1976, con el fin de modificar la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión.

Uno de los ponentes más ilustres, Hernando Echeverri Mejía, sustentaba sus propuestas con el recuento de varias circunstancias: de un estudio sobre 1.000 contadores públicos titulados se obtuvo que cerca del 75% eran ocupados como auxiliares de auditoría de las empresas multinacionales de contaduría; se requería -y esta era la opinión de varios decanos- reglamentar la auditoría externa ya que en general era monopolizada por dichas firmas; en varias universidades los cargos de dirección eran ejercidos por otros profesionales diferentes al contador público, con lo cual el nivel académico se resentía; por último, según la opinión del ponente, resultaba indispensable definir cuales eran los "principios de contabilidad generalmente aceptados" básicos para la actuación del contador, ya que era claro que estos variaban de un país a otro (74).

Las contradicciones que la posición de Echeverri hacía expresas, mostraban que la concepción de contabilidad que había sido desarrollada y la práctica contable impuesta, no eran pasivamente aceptadas; y que serios conflictos de intereses se ponían de presente, básicamente a nivel de los diferentes gremios que de manera prolífica se crearon durante esos años. Sin embargo, ante esta situación la universidad parecía ajena y sólo se manifestaba en forma lateral en los seminarios o congresos de estudiantes, principalmente a través de la expresión particular de alguno de sus representantes.

1980: Un balance desequilibrado de la carrera

A finales de los 70, ya durante el gobierno de Turbay Ayala, los planes de estudio de contaduría sufren algunas modificaciones; no obstante, puede decirse que no existía una tendencia u orientación clara hacia donde se dirigían. Un balance para 1980 (antes de la expedición del decreto 80), con base en la información sobre programas vigentes en algunas universidades de diferentes regiones, aporta algunos elementos de análisis (75) (Gráfico No. 7).

En promedio el número de materias de la carrera es de 55; siendo los casos extremos los de la Universidad Central con el máximo de asignaturas (62) y la Universidad Nacional con el mínimo (45). En todo caso las cifras resultan excesivas, mostrando que lo que se imponía en la época era sobrecargar el pensum con una gran cantidad de contenidos de tipo profesionalista, supuestamente indispensables para la labor del contador.

El área contable resultaba, por supuesto, la más amplia; poseía en promedio el 42% del total y una cifra promedio de 23 asignaturas. Este dato reafirma la

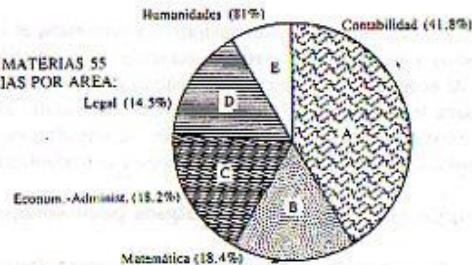
(74) "Anales del Congreso", Bogotá, 1976, pág. 1302-1304

(75) Se consultaron los documentos disponibles en ICFES sobre evaluación y planes de estudio de las siguientes facultades: Universidad Mariana, Universidad del Valle, Universidad Surcolombiana, Universidad de Antioquia, Universidad Central y Universidad Nacional de Bogotá.

Gráfico No. 7

PESO DE LAS DIFERENTES AREAS DE FORMACION EN LA CARRERA DE CONTADURIA. AÑO 1980*

AREAS ACADEMICAS:



* Elaborado con base en la información de seis facultades de diferentes regiones del país (ver nota No. 75).

anterior apreciación, el objetivo básico del pensum era el entrenamiento de innumerables tareas específicas. El eje de la carrera, en consecuencia, era como sigue:

Contabilidades Generales	6 - 8 materias
Contabilidades Especiales (bancaria, de seguros, rural, etc.)	3 - 4 materias
Auditorías	3 - 4 materias
Contabilidad de Costos	3 materias
Análisis Financiero	1 - 2 materias
Sistemas Contables	1 materia
Presupuesto	1 materia
Laboratorios Contables	1 - 2 materias
Seminarios-Exposición de Casos	Ocasionalmente.

En contraste, el área de humanidades, aún incluyendo en ella materias de español, inglés e incluso deportes, sólo representaba un 9% del pensum (5 materias en promedio); e incluía sólo una o, excepcionalmente, dos asignaturas de investigación. Tal circunstancia limitaba la visión del profesional y no le permitía obtener la proividad intelectual suficiente para reorganizar los datos reales; para rastrear el hecho contable, por ejemplo, desde la auditoría; para

interpretar la estructura económica que produce un estado financiero; para avistar el flujo general (nacional o mundial) en el que se enmarca la unidad organizacional, etc.

Existía también la tendencia de sobre-dimensionar la importancia de las matemáticas, otorgándole, en promedio, el 16% del pensum (9 materias), con casos extremos como el de la Universidad Nacional que poseía: un Álgebra, tres cálculos, una matemática financiera y tres estadísticas, a más de la preparación en sistemas que se exigía. Así, el complejo de precisión tecnicista, de cálculo en abstracto, resultaba predominante.

El área económico-administrativa representaba el 19% (10 materias en promedio) y se basaba en materias generales de economía o de administración y no de economía de empresas, de análisis u organización empresarial. A su vez, el área legal, poseía en dichos planes un espacio del 14%, es decir, 8 materias en promedio; siendo allí tradicionales la introducción al derecho, dos o tres legislaciones comerciales, dos laborales y dos tributarias.

Culmina una época con retoques poco severos

Al margen de las cifras anteriores, merecen destacarse algunos elementos cualitativos. En el área contable, algunas universidades, como la de Antioquia y la Pedagógica y Tecnológica, resaltan la necesidad de ajustar los contenidos teóricos a la práctica contable, buscando ampliar el horizonte del profesional. A ello se agrega la creación de laboratorios contables (Universidad de la Amazonia, Universidad Central), talleres contables (Universidad Tadeo Lozano), exposición de casos (Universidad Nacional), organización de bancos de casos prácticos (UPTC), y consultorio contable (Universidad de Antioquia). Todo ello con la finalidad de, por lo menos, buscar una aplicación de los métodos de registro y análisis de información adaptados a la realidad de las circunstancias colombianas, aunque sin cuestionarlos seriamente.

Algunos contenidos en el área de administración resultaban innovadores: la preparación en relaciones industriales o psicología industrial así como en métodos de diagnóstico empresarial o de dirección de personal. Se pretendía con ello cambiar el perfil ocupacional del contador tratando de elevarlo a la categoría del ejecutivo que toma decisiones, si bien las empresas todavía no le reconocían esta calidad.

En algunas universidades el área de matemáticas y sistemas buscaba integrar el cálculo diferencial e integral y el álgebra lineal con los programas electrónicos de datos; pero en términos generales estos últimos resultaban poco estructurados, ya sea por tener la categoría de seminarios complementarios (Universidad Central), por adolecer de discontinuidad (Universidad de Antioquia), o por no apa-

recer ligados a ninguna aplicación particular (Universidad de la Amazonia). Así, entonces se acogía el nuevo instrumento tecnológico pero sin articularlo como herramienta para el quehacer contable, por ejemplo, para comprender cualquier movimiento entre capital y pasivo como un momento determinado del flujo total de la producción y circulación de valores.

Finalmente las materias de humanidades tales como: cultura clásica (Universidad Nacional), relaciones humanas (Universidad Central), humanidades (Universidad Javeriana), y las sociologías de varios programas, se seguían concibiendo como asignaturas de cultura general, pero no como parte fundamental de la formación profesional.

En estas condiciones, un nuevo plan educativo nacional, así como la determinación de los requerimientos de las diversas modalidades de la educación superior, produjeron un cambio importante en el desarrollo de los programas académicos.